



Patronato de Recaudación
Provincial

SOLICITUD BONIFICACIÓN IBI

A rellenar por la administración

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES POR URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA.

OBLIGADO TRIBUTARIO						
Apellidos y nombre o razón social						
NIF/CIF/NIE		Pasaporte		Nacionalidad		
Declaración Domicilio Fiscal (Ex art. 48 LGT) DIRECCIÓN GENÉRICA EN PATRONATO CI/ Plaza/ Avda.						Num <input type="checkbox"/> Solo para el presente procedimiento
Urb . / Conjunto / Poligono						
Num	Edif / Blq	Esc	Plt	Pta	Código Postal	
Provincia			Municipio			
Núcleo Urbano						
Teléfono	Fax	Correo electrónico				

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.

REPRESENTANTE						
Apellidos y nombre o razón social						
NIF/CIF/NIE		Pasaporte		Nacionalidad		
Domicilio Fiscal: CI/ Plaza / Avda.						Num
Urb . / Conjunto / Poligono						
Num	Edif / Blq	Esc	Plt	Pta	Código Postal	
Provincia			Municipio			
Núcleo Urbano						
Teléfono	Fax	Correo electrónico				

“Comparece y, como mejor proceda en derecho, **SOLICITA** que se le conceda la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.”

Identificación del inmueble:

Municipio:

Referencia catastral:

Matrícula recibo IBI:

Referencia catastral:

Matrícula recibo IBI:

Referencia catastral:

Matrícula recibo IBI:

Referencia catastral:

Matrícula recibo IBI:

- Declaración sobre la fecha prevista de inicio de las obras de urbanización, construcción o rehabilitación, identificando la referencia catastral de/los inmueble/s afectados.
- Acreditación de que la empresa se dedica a la actividad de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria, mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Acreditación de que el inmueble objeto de la bonificación es de su propiedad, mediante copia compulsada de la Escritura de propiedad, certificación del Registro de la Propiedad o alta catastral, excepto que ya conste a efectos de gestión del impuesto en esta Agencia.
- Acreditación de que el inmueble objeto de la bonificación es de su propiedad, mediante copia de la escritura de propiedad, certificación del Registro de la Propiedad o alta catastral, excepto que ya conste a efectos de gestión del impuesto en esta Agencia.
- Acreditación de que el inmueble objeto de la bonificación no forma parte del inmovilizado, mediante certificación del Administrador de la Sociedad o fotocopia compulsada del último balance presentado ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a efectos del Impuesto de Sociedades.
- Fotocopia del alta, justificación de la exención de dicho Impuesto o identificación de referencia de la actividad si consta de alta en matrícula IAE.
- Fotocopia NIF entidad solicitante y representante.
- Acreditación de la representación, en los términos del art. 46,2 de la Ley 58/2003 General Tributaria.
- Otros documentos exigidos en la Ordenanza Fiscal aprobada por el Ayuntamiento. Descripción:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Corresponsables: Corporación Local delegante y Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincia (PRP).

Finalidad: Los datos personales facilitados en este formulario serán tratados con la finalidad de gestionar y resolver su solicitud por la unidad administrativa competente.

Derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad a través de un formulario que tenemos a su disposición en la oficina del PRP de asistencia en materia de registro, sita en Plaza de la Marina, 4 Edificio Diputación, 29015 Málaga, así como en cualquier oficina del PRP de la provincia, descargándolo de la web oficial <https://portalweb.prpmalaga.es> o bien solicitándolo por email a la dirección dpd@prpmalaga.es

Información adicional: Puede encontrar más información detallada sobre estos tratamientos y el procedimiento para ejercer sus derechos, pidiendo copia de la información de manera presencial, en el enlace <https://portalweb.prpmalaga.es/protecciondedatos> así como en el Registro Actividades de tratamiento de datos personales en el enlace <https://portalweb.prpmalaga.es/transparenciarat/>

UNIDAD ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE TFNO: 951 957 000 – Correo Electrónico: atenciontelefonica@prpmalaga.es

FIRMA

En _____, a _____ de _____ de _____